PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

DISTRITO DE PUNTA HERMOSA

PERIODO 2027 – 2030

ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN POPULAR PERÚ

LISTA INSCRITA CONFORME AL REGLAMENTO ELECTORALDE LA ALIANZA ARPP

TED LIMA METROPOLITANA

RESOLUCIÓN N.° 003-2026-TED-RPP

JORGE LUIS LINARES VERA PORTOCARRERO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE PUNTA HERMOSA

"Salud Todo el Año, Trabajo Todo el Año y una Punta Hermosa Segura, Ordenada y Sostenible"

Firmado digitalmente por:
ALARCON SALDAÑA Kevin Ernesto FIR 47961352 hard
Motivo:
Fecha: 18/06/2026 12:26:42-0500

PUNTA HERMOSA – LIMA – PERÚ

2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

1.1 Caracterización General
1.2 Problemática Social
1.3 Problemática Económica
1.4 Problemática Urbana y Territorial
1.5 Problemática de la Zona Este
1.6 Seguridad Ciudadana
1.7 Problemática Ambiental

II. VISIÓN DE DESARROLLO
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 3.1 Objetivo General 3.2 Objetivos Estratégicos Específicos
IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

4.1 Salud para Todos
4.2 Educación y Formación para el Futuro
4.3 Instituto de Educación Superior
4.4 Deporte, Recreación y Vida Saludable
4.5 Juventud
4.6 Adulto Mayor
4.7 Bienestar Animal
4.8 Cultura e Identidad de Punta Hermosa

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 Punta Hermosa Trabaja Todo el Año
5.2 Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
5.3 Ferias Permanentes de Emprendedores
5.4 Turismo Todo el Año
5.5 Punta Hermosa Capital del Surf y los Deportes de Playa
5.6 Gastronomía y Comercio Local
5.7 Promoción de Inversiones Responsables
5.8 Fortalecimiento de la Pesca Artesanal y Actividades Marítimas

EJE 3: DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

6.1 Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenible
6.2 Mejoramiento de Infraestructura Urbana
6.3 Vivienda de Interés Social (VIS)
6.4 Plan Integral de Tránsito y Movilidad
6.5 Ordenamiento del Ingreso y Salida de Buses y Micros
6.6 Desarrollo Integral de la Zona Este
6.7 Recuperación y Puesta en Valor de los Espacios Públicos

EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA

7.1 Punta Hermosa Segura
7.2 Centro de Seguridad Inteligente y Videovigilancia
7.3 Participación Vecinal en Seguridad
7.4 Gestión del Riesgo de Desastres

EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL Y MUNICIPAL

8.1 Playas Limpias Todo el Año
8.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos y Reciclaje
8.3 Protección del Medio Ambiente y del Litoral
8.4 Modernización de la Gestión Municipal
8.5 Gobierno Digital
8.6 Transparencia y Participación Ciudadana

V. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE GOBIERNO

VI. MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

VII. COMPROMISO DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

La Alianza Electoral Renovación Popular Perú presenta a los vecinos del distrito de Punta Hermosa el presente Plan de Gobierno Municipal para el período 2027–2030, documento que expresa nuestra visión de desarrollo y nuestro compromiso con la construcción de un distrito más seguro, saludable, ordenado, sostenible y con mayores oportunidades para todos.

Punta Hermosa es un distrito con una identidad única dentro de Lima Metropolitana. Reconocido por sus playas, su tradición deportiva, su riqueza gastronómica y su potencial turístico, constituye uno de los principales destinos del litoral peruano y un espacio privilegiado para el desarrollo de actividades económicas, culturales y recreativas.

Sin embargo, los importantes cambios experimentados en los últimos años plantean nuevos desafíos para la gestión municipal. El crecimiento urbano, la necesidad de fortalecer los servicios de salud, la seguridad ciudadana, el ordenamiento del tránsito, la protección ambiental, el desarrollo equilibrado de todos los sectores del distrito y la generación de oportunidades económicas permanentes requieren una planificación responsable y una gestión moderna orientada a resultados.

Nuestro Plan de Gobierno ha sido elaborado considerando las necesidades y expectativas de los vecinos, así como las potencialidades y desafíos que enfrenta Punta Hermosa. Su propósito es establecer una hoja de ruta para promover el desarrollo integral del distrito, fortaleciendo la calidad de vida de la población y garantizando un crecimiento sostenible para las futuras generaciones.

La propuesta se sustenta en tres grandes compromisos que orientarán nuestra gestión municipal:

SALUD TODO EL AÑO

Promoveremos acciones y gestiones destinadas a fortalecer los servicios de salud y emergencias para beneficio de los vecinos y visitantes, impulsando una atención permanente durante las veinticuatro horas del día y los trescientos sesenta y cinco días del año, así como programas de prevención, bienestar familiar y atención prioritaria a los sectores más vulnerables de la población.

I. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

El distrito de Punta Hermosa forma parte de la provincia y departamento de Lima y se ubica en el extremo sur de Lima Metropolitana. Fue creado mediante Ley N.° 12096 del 6 de abril de 1954 y constituye uno de los principales distritos costeros del país.

Su ubicación estratégica, su litoral marino, sus reconocidas playas y su tradición vinculada al turismo, la gastronomía y los deportes de tabla han contribuido a consolidarlo como uno de los destinos más importantes de la costa peruana.

Punta Hermosa posee una identidad propia basada en la convivencia entre la comunidad residente, la actividad turística, el comercio, los servicios y las actividades vinculadas al mar. Durante la temporada de verano el distrito recibe una importante afluencia de visitantes, generando una dinámica económica y social distinta a la del resto del año.

En las últimas décadas el distrito ha experimentado un crecimiento urbano sostenido, acompañado por nuevas demandas de infraestructura, servicios públicos, movilidad, seguridad ciudadana, salud, ordenamiento territorial y protección ambiental.

En este contexto, resulta indispensable fortalecer la capacidad de gestión municipal para responder de manera eficiente a los desafíos actuales y futuros, promoviendo un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo.

1.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL

El bienestar de la población constituye el eje central del desarrollo distrital. Sin embargo, el crecimiento poblacional y la mayor demanda de servicios generan importantes desafíos en materia social.

Uno de los principales retos identificados es el fortalecimiento de los servicios de salud y atención de emergencias. La población demanda una atención más oportuna, accesible y permanente que permita responder adecuadamente a las necesidades de vecinos y visitantes durante todo el año.

Asimismo, se observa la necesidad de ampliar las oportunidades educativas y de capacitación para jóvenes y adultos, especialmente en lo relacionado con educación superior, formación técnica y desarrollo de competencias para el empleo y el emprendimiento.

En materia deportiva y recreativa existe un importante potencial asociado a la tradición deportiva del distrito, especialmente en disciplinas vinculadas al mar. No obstante, se requiere ampliar la oferta de programas permanentes que beneficien a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

También se identifica la necesidad de fortalecer programas dirigidos a:

- Niños y adolescentes.
- Jóvenes.
- Mujeres.
- Personas con discapacidad.
- Adultos mayores.
- Familias en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la creciente preocupación ciudadana por la protección y bienestar animal exige la implementación de programas permanentes de atención veterinaria, control poblacional y promoción de la tenencia responsable de mascotas.

1.3 DIAGNÓSTICO ECONÓMICO

La economía de Punta Hermosa se encuentra estrechamente vinculada al turismo, la gastronomía, el comercio y los servicios.

A pesar de las importantes oportunidades económicas que genera la temporada de verano, existe una marcada estacionalidad que afecta la continuidad de ingresos para numerosos emprendedores, comerciantes y trabajadores locales durante los meses de menor actividad turística.

Esta situación evidencia la necesidad de promover una estrategia de desarrollo económico que permita generar actividad durante los doce meses del año, fortaleciendo sectores como:

- Turismo.
- Gastronomía.
- Comercio local.
- Emprendimiento.
- Deportes.
- Cultura.
- Actividades vinculadas al mar.

Asimismo, se requiere fortalecer los procesos de capacitación, formalización y competitividad de los negocios locales, promoviendo condiciones favorables para la inversión responsable y la generación de empleo.

La pesca artesanal también constituye una actividad tradicional que forma parte de la identidad económica y cultural del distrito, por lo que resulta necesario promover acciones que contribuyan a su fortalecimiento y reconocimiento.

1.4 DIAGNÓSTICO URBANO Y TERRITORIAL

El crecimiento urbano experimentado por el distrito durante los últimos años plantea importantes desafíos para la planificación y gestión del territorio.

La demanda de infraestructura, servicios básicos, equipamiento urbano, espacios públicos y movilidad requiere una visión integral que permita garantizar un desarrollo ordenado y sostenible.

Entre los principales desafíos identificados se encuentran:

- Mejoramiento de pistas y veredas.
- Conservación de espacios públicos.
- Mantenimiento de parques y áreas verdes.
- Fortalecimiento de la iluminación pública.
- Ordenamiento del tránsito vehicular.
- Gestión de estacionamientos.
- Seguridad vial.

Especial atención requiere la gestión del transporte público y el ordenamiento de los ingresos y salidas de buses, micros y vehículos de transporte colectivo, particularmente durante los períodos de alta afluencia de visitantes.

Asimismo, los proyectos vinculados a Vivienda de Interés Social (VIS) han generado preocupación en diversos sectores de la comunidad respecto a su impacto sobre los servicios públicos, la movilidad, la infraestructura y la calidad de vida de los vecinos.

Por ello resulta necesario promover mecanismos de evaluación técnica y participación ciudadana que permitan compatibilizar el desarrollo urbano con la sostenibilidad del distrito.

1.5 DIAGNÓSTICO DE LA ZONA ESTE

La zona este de Punta Hermosa constituye un sector de especial importancia para el desarrollo futuro del distrito.

A pesar de los avances alcanzados, aún persisten necesidades vinculadas a infraestructura urbana, seguridad ciudadana, espacios públicos, iluminación, servicios municipales y oportunidades de desarrollo económico.

La reducción de brechas territoriales y la integración equilibrada de todos los sectores del distrito representan una prioridad para garantizar una mejor calidad de vida para toda la población.

El desarrollo de la zona este debe formar parte de una estrategia integral orientada a fortalecer la cohesión social y territorial del distrito.

1.6 DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana constituye una de las principales preocupaciones de la población.

La dinámica turística y el incremento estacional de visitantes generan la necesidad de fortalecer permanentemente las capacidades de prevención, vigilancia y respuesta frente a situaciones que afectan la tranquilidad pública.

Entre los principales desafíos se encuentran:

- Fortalecimiento del serenazgo municipal.
- Modernización de los sistemas de videovigilancia.
- Coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Participación vecinal en acciones preventivas.
- Mejora de la iluminación pública.
- Prevención de conductas de riesgo.

Asimismo, por su ubicación geográfica, Punta Hermosa requiere mantener una adecuada preparación frente a sismos, tsunamis y otras situaciones de emergencia que puedan afectar a la población.

1.7 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

La protección ambiental constituye un componente esencial para el desarrollo sostenible de Punta Hermosa.

La conservación de las playas, la limpieza pública, la adecuada gestión de residuos sólidos y la protección de los recursos naturales son aspectos fundamentales para preservar la calidad ambiental del distrito.

Entre los principales desafíos se identifican:

- Fortalecer la limpieza pública.
- Mejorar la gestión de residuos sólidos.
- Promover el reciclaje.
- Fortalecer la educación ambiental.
- Proteger el ecosistema costero.
- Promover prácticas sostenibles en actividades económicas y turísticas.

El desarrollo de Punta Hermosa debe sustentarse en un equilibrio adecuado entre crecimiento económico, desarrollo urbano y protección ambiental, garantizando la conservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

II. VISIÓN DE DESARROLLO

Al año 2030, Punta Hermosa será un distrito seguro, saludable, ordenado, moderno y sostenible, reconocido por su calidad de vida, el fortalecimiento de sus servicios públicos, el desarrollo económico durante todo el año, la protección de su patrimonio natural, el impulso permanente al turismo, el deporte, la cultura y la educación, así como por una gestión municipal transparente, eficiente y cercana al vecino.

Punta Hermosa consolidará su liderazgo como uno de los principales destinos turísticos y deportivos del país, promoviendo oportunidades para los emprendedores, comerciantes, trabajadores, jóvenes y familias del distrito, garantizando al mismo tiempo un crecimiento urbano equilibrado y respetuoso de su identidad.

Asimismo, se fortalecerá la integración de todos los sectores del distrito, impulsando el desarrollo de la zona este, la protección ambiental, la seguridad ciudadana y la participación activa de los vecinos en las decisiones que contribuyan al bienestar común.

Nuestro objetivo es construir una Punta Hermosa con más oportunidades, mejor calidad de vida y un futuro sostenible para las próximas generaciones.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo integral, sostenible y ordenado del distrito de Punta Hermosa mediante una gestión municipal eficiente, transparente y participativa, orientada a mejorar la calidad de vida de los vecinos, fortalecer la seguridad ciudadana, impulsar el desarrollo económico durante todo el año, proteger el medio ambiente y consolidar una comunidad con mayores oportunidades para todos.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

A. DESARROLLO SOCIAL

Fortalecer el bienestar de la población mediante la promoción de servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación y programas sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Objetivos Específicos

- Gestionar el fortalecimiento de los servicios de salud y emergencias durante todo el año.
- Promover oportunidades educativas y de formación técnica para jóvenes y adultos.

- Impulsar la creación de un Instituto de Educación Superior para el distrito.
- Fortalecer el deporte, la recreación y los hábitos de vida saludable.
- Promover actividades culturales que fortalezcan la identidad local.
- Impulsar programas dirigidos a niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promover el bienestar animal mediante programas permanentes de atención y protección.

B. DESARROLLO ECONÓMICO

Promover una economía dinámica, competitiva y sostenible que genere oportunidades de empleo e ingresos durante los doce meses del año.

Objetivos Específicos

- Impulsar el programa Punta Hermosa Trabaja Todo el Año.
- Fortalecer el turismo como motor permanente de desarrollo económico.
- Promover el emprendimiento y la formalización empresarial.
- Fortalecer la gastronomía, el comercio y los servicios locales.
- Promover ferias permanentes para emprendedores y productores.
- Fortalecer la pesca artesanal y las actividades vinculadas al mar.
- Impulsar inversiones responsables compatibles con la identidad y sostenibilidad del distrito.

C. DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible e inclusivo que contribuya al bienestar de toda la población.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la planificación urbana del distrito.
- Mejorar progresivamente la infraestructura urbana.
- Promover soluciones para la movilidad y el tránsito.
- Ordenar el ingreso y salida del transporte público.
- Impulsar el desarrollo integral de la zona este.
- Promover espacios públicos seguros y accesibles.
- Garantizar la participación vecinal en los procesos de desarrollo urbano.
- Promover una adecuada gestión de los proyectos de Vivienda de Interés Social dentro del marco legal vigente.

D. SEGURIDAD CIUDADANA

Fortalecer la prevención, vigilancia y respuesta frente a situaciones que afecten la tranquilidad y seguridad de la población.

Objetivos Específicos

- Modernizar progresivamente el sistema de seguridad ciudadana.
- Fortalecer el serenazgo municipal.
- Mejorar la coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Impulsar el uso de tecnologías para la vigilancia y monitoreo.
- Promover la participación vecinal en la prevención del delito.
- Fortalecer la preparación frente a emergencias y desastres.

E. GESTIÓN AMBIENTAL Y MUNICIPAL

Promover una gestión pública moderna, eficiente y comprometida con la sostenibilidad ambiental y la transparencia.

Objetivos Específicos

- Mantener playas limpias durante todo el año.
- Fortalecer la gestión de residuos sólidos y reciclaje.
- Promover la educación ambiental.
- Proteger el litoral y los recursos naturales.
- Modernizar la gestión municipal.
- Impulsar el gobierno digital.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover la participación activa de los vecinos en la gestión pública.

PRINCIPIOS QUE ORIENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

- La gestión municipal 2027–2030 desarrollará sus acciones bajo los siguientes principios:
- Transparencia
- Actuar con apertura, acceso a la información y rendición permanente de cuentas.
- Participación Ciudadana
- Promover la participación activa de los vecinos en la toma de decisiones.
- Eficiencia
- Optimizar el uso de los recursos públicos para generar mayores beneficios para la comunidad.
- Sostenibilidad
- Promover el desarrollo económico, social y urbano respetando el medio ambiente y las futuras generaciones.
- Inclusión
- Garantizar oportunidades para todos los vecinos sin distinción alguna.
- Legalidad
- Actuar respetando el marco constitucional y las normas vigentes.

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

4.1 SALUD PARA TODOS

La salud constituye un derecho fundamental y una de las principales demandas de la población. El crecimiento del distrito y la afluencia permanente de visitantes hacen necesario fortalecer los servicios de atención y respuesta ante emergencias, promoviendo una mejor calidad de vida para todos los vecinos.

La gestión municipal orientará sus esfuerzos a impulsar acciones de coordinación y gestión con las entidades competentes para mejorar progresivamente la cobertura y calidad de los servicios de salud.

Propuestas

- Gestionar el fortalecimiento de los servicios de salud existentes en el distrito.
- Promover campañas médicas integrales y especializadas.
- Impulsar programas de prevención y promoción de la salud.
- Desarrollar campañas de salud dirigidas a niños, jóvenes, adultos mayores y población vulnerable.
- Fortalecer la educación para la salud y los hábitos de vida saludable.
- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para ampliar la atención médica.

Meta de Gobierno

Contribuir al fortalecimiento progresivo de los servicios de salud y prevención para beneficio de toda la población.

4.2 SALUD Y EMERGENCIAS 24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO

La dinámica del distrito requiere una respuesta permanente ante situaciones de emergencia que puedan afectar a vecinos y visitantes.

Por ello se promoverán acciones orientadas a fortalecer la atención de emergencias durante todo el año.

Propuestas

- Gestionar la atención permanente de emergencias las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Gestionar la disponibilidad permanente de ambulancia para emergencias.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación con los establecimientos de salud y entidades competentes.
- Promover sistemas de respuesta rápida para situaciones de emergencia.
- Desarrollar campañas de capacitación en primeros auxilios y prevención.

Meta de Gobierno

Impulsar una atención de emergencias permanente y oportuna para la población del distrito.

4.3 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL FUTURO

La educación constituye una herramienta fundamental para generar oportunidades de desarrollo personal, profesional y económico.

La municipalidad promoverá iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades de niños, jóvenes y adultos.

Propuestas

- Promover programas de reforzamiento educativo.
- Impulsar talleres de capacitación y formación complementaria.
- Desarrollar programas de orientación vocacional.
- Promover actividades educativas y culturales para estudiantes.
- Impulsar alianzas con instituciones educativas públicas y privadas.
- Promover el acceso a herramientas tecnológicas para el aprendizaje.

Meta de Gobierno

Fortalecer las oportunidades educativas y de capacitación para la población del distrito.

4.4 INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PUNTA HERMOSA

Actualmente el distrito no cuenta con una institución de educación superior que permita a los jóvenes continuar sus estudios técnicos o profesionales dentro de su propia comunidad.

La creación de un Instituto de Educación Superior constituye una oportunidad para ampliar las opciones educativas y mejorar la competitividad de los jóvenes.

Propuestas

- Gestionar la creación de un Instituto de Educación Superior en Punta Hermosa.
- Promover convenios con universidades e institutos públicos y privados.
- Impulsar programas de capacitación técnica y profesional.
- Promover carreras vinculadas al turismo, gastronomía, administración, tecnología, deporte y actividades económicas locales.
- Facilitar espacios para actividades académicas y formativas.

Meta de Gobierno

Gestionar las condiciones necesarias para implementar oferta de educación superior en beneficio de la juventud del distrito.

4.5 DEPORTE, RECREACIÓN Y VIDA SALUDABLE

Punta Hermosa posee una reconocida tradición deportiva y reúne condiciones excepcionales para la práctica de diversas disciplinas.

El deporte constituye una herramienta de integración social, salud, educación y promoción turística.

Propuestas

- Implementar el programa “Deporte Todo el Año”.
- Fortalecer la Escuela Municipal de Surf.
- Crear y fortalecer escuelas deportivas municipales.
- Organizar campeonatos deportivos permanentes.
- Promover competencias de surf, fútbol, vóley, ciclismo, atletismo y otras disciplinas.
- Impulsar actividades recreativas para niños, jóvenes y adultos mayores.
- Recuperar y mejorar espacios deportivos.
- Promover el deporte femenino y la inclusión deportiva.
- Gestionar eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales.

Meta de Gobierno

Consolidar un calendario permanente de actividades deportivas y recreativas durante los doce meses del año.

4.6 JUVENTUD Y LIDERAZGO

Los jóvenes representan una fuerza fundamental para el desarrollo presente y futuro del distrito.

La gestión municipal impulsará espacios que favorezcan su participación activa en la comunidad.

Propuestas

- Desarrollar programas de liderazgo juvenil.
- Promover la participación de jóvenes en actividades comunitarias.
- Impulsar programas de capacitación para el empleo y emprendimiento.
- Fortalecer actividades culturales, deportivas y recreativas dirigidas a la juventud.
- Promover espacios de innovación y desarrollo de iniciativas juveniles.

Meta de Gobierno

Incrementar la participación activa de los jóvenes en el desarrollo del distrito.

4.7 ADULTO MAYOR

Los adultos mayores constituyen un grupo prioritario que merece atención, respeto e inclusión.

Propuestas

- Fortalecer los programas dirigidos al adulto mayor.
- Promover actividades recreativas, culturales y deportivas.
- Impulsar programas de salud preventiva.
- Fomentar espacios de integración y participación social.
- Promover actividades que contribuyan al bienestar físico y emocional.

Meta de Gobierno
Mejorar la calidad de vida y participación activa de los adultos mayores.

4.8 BIENESTAR ANIMAL Y VETERINARIA MUNICIPAL

La protección y bienestar animal constituyen una preocupación creciente de la comunidad y forman parte de una visión moderna e inclusiva de desarrollo local.

Propuestas

- Implementar la Veterinaria Municipal de Punta Hermosa.
- Realizar campañas permanentes de vacunación.
- Desarrollar campañas de esterilización y control poblacional.
- Promover la adopción responsable.
- Impulsar programas de educación sobre tenencia responsable de mascotas.
- Fortalecer acciones de protección y bienestar animal.
- Meta de Gobierno
- Implementar servicios permanentes de bienestar animal para beneficio de la comunidad.

4.9 CULTURA E IDENTIDAD DE PUNTA HERMOSA

La identidad cultural constituye uno de los principales activos de una comunidad y contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, la cohesión social y el desarrollo turístico.

Propuestas

- Promover actividades culturales durante todo el año.
- Impulsar programas de difusión de la historia del distrito.
- Fortalecer festividades tradicionales y expresiones culturales locales.
- Organizar exposiciones artísticas y culturales.
- Promover la participación de artistas locales.
- Integrar la cultura dentro de la estrategia de promoción turística.
- Impulsar programas educativos sobre la identidad de Punta Hermosa.

Meta de Gobierno

Consolidar una agenda cultural permanente que fortalezca la identidad y el orgullo de pertenencia de los vecinos.

PRINCIPALES COMPROMISOS DEL EJE SOCIAL

- Salud Todo el Año
- Impulsar servicios de salud y emergencias durante las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Educación para el Futuro
- Gestionar la creación del Instituto de Educación Superior de Punta Hermosa.
- Deporte Todo el Año

- Promover escuelas deportivas, campeonatos y actividades recreativas permanentes.
- Bienestar Animal
- Implementar la Veterinaria Municipal y fortalecer los programas de protección animal.
- Cultura e Identidad
- Promover y preservar la historia, cultura y tradiciones de Punta Hermosa.
- Juventud y Adulto Mayor
- Desarrollar políticas inclusivas que fortalezcan la participación y bienestar de todas las generaciones.

EJE 2: DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 PUNTA HERMOSA TRABAJA TODO EL AÑO

Uno de los principales desafíos del distrito es reducir la dependencia económica de la temporada de verano y generar oportunidades permanentes de empleo e ingresos para los vecinos.

La economía local requiere una estrategia que permita mantener actividad comercial, turística, deportiva y cultural durante los doce meses del año, fortaleciendo la capacidad productiva del distrito y promoviendo nuevas oportunidades para emprendedores, trabajadores y empresarios.

Propuestas

- Implementar el programa municipal "Punta Hermosa Trabaja Todo el Año".
- Promover actividades económicas permanentes durante los doce meses del año.
- Impulsar programas de capacitación laboral y empresarial.
- Facilitar espacios de articulación entre empresas, emprendedores y trabajadores.
- Promover actividades económicas que generen empleo local.
- Impulsar alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer oportunidades laborales.

Meta de Gobierno

Promover una economía local activa durante todo el año que genere mayores oportunidades para los vecinos.

5.2 EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Los emprendedores y pequeños empresarios representan uno de los principales motores económicos del distrito.

La municipalidad asumirá un rol promotor para fortalecer sus capacidades y facilitar su crecimiento.

Propuestas

- Implementar el Programa Municipal de Emprendimiento.
- Organizar capacitaciones permanentes en gestión empresarial.
- Promover programas de formalización de negocios.
- Impulsar la transformación digital de pequeños emprendimientos.
- Promover espacios de comercialización para emprendedores locales.
- Difundir programas de financiamiento y apoyo empresarial.
- Fortalecer la articulación entre emprendedores y mercados potenciales.

Meta de Gobierno

Fortalecer la competitividad y sostenibilidad de los emprendimientos locales.

5.3 FERIAS PERMANENTES DE EMPRENDEDORES

Las ferias constituyen una herramienta efectiva para dinamizar la economía local y generar oportunidades para los productores y emprendedores del distrito.

Propuestas

- Organizar ferias permanentes de emprendedores durante todo el año.
- Promover ferias gastronómicas.
- Impulsar ferias artesanales y culturales.
- Desarrollar ferias temáticas vinculadas al turismo y deporte.
- Priorizar la participación de emprendedores del distrito.
- Promover espacios adecuados para la exhibición y comercialización de productos y servicios.

Meta de Gobierno

Implementar una programación anual de ferias económicas, gastronómicas y culturales.

5.4 TURISMO TODO EL AÑO

Punta Hermosa posee condiciones excepcionales para consolidarse como un destino turístico permanente.

La gestión municipal promoverá una estrategia integral que permita atraer visitantes durante los doce meses del año, fortaleciendo la actividad económica local.

Propuestas

- Implementar el programa "Turismo Todo el Año".
- Desarrollar un calendario anual de actividades turísticas.

- Promover eventos deportivos, culturales y gastronómicos permanentes.
- Impulsar campañas de promoción turística.
- Fortalecer la imagen y posicionamiento de Punta Hermosa.
- Promover el turismo familiar, deportivo y recreativo.
- Coordinar acciones con los sectores público y privado para fortalecer la oferta turística.

Meta de Gobierno

Consolidar a Punta Hermosa como uno de los principales destinos turísticos permanentes del país.

5.5 PUNTA HERMOSA CAPITAL DEL SURF Y LOS DEPORTES DE PLAYA

El surf constituye uno de los principales elementos de identidad del distrito y una oportunidad para impulsar el turismo, la economía y el deporte.

Propuestas

- Promover competencias nacionales e internacionales de surf.
- Impulsar eventos vinculados a deportes de playa.
- Fortalecer la infraestructura deportiva relacionada con estas actividades.
- Promover alianzas con federaciones deportivas.
- Posicionar a Punta Hermosa como referente internacional de los deportes de tabla.

Meta de Gobierno

Fortalecer el liderazgo deportivo y turístico de Punta Hermosa a nivel nacional e internacional.

5.6 GASTRONOMÍA Y COMERCIO LOCAL

La gastronomía constituye una de las principales fortalezas económicas del distrito y un elemento fundamental de su atractivo turístico.

Propuestas

- Promover festivales gastronómicos permanentes.
- Impulsar campañas de promoción del consumo local.
- Apoyar la participación de negocios en eventos y ferias.
- Promover capacitaciones en calidad de servicio y atención al cliente.
- Fortalecer la promoción de la oferta gastronómica local.
- Impulsar actividades que integren gastronomía, turismo y cultura.

Meta de Gobierno

Incrementar la competitividad y visibilidad del sector gastronómico local.

5.7 PROMOCIÓN DE INVERSIONES RESPONSABLES

El desarrollo económico requiere atraer inversiones que respeten la identidad, sostenibilidad y planificación del distrito.

Propuestas

- Promover inversiones compatibles con el desarrollo sostenible de Punta Hermosa.
- Facilitar procedimientos administrativos dentro del marco legal vigente.
- Promover proyectos que generen empleo local.
- Fortalecer la coordinación público-privada.
- Garantizar el respeto al ordenamiento urbano y ambiental.

Meta de Gobierno

Promover inversiones responsables que contribuyan al bienestar y desarrollo del distrito.

5.8 FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL Y ACTIVIDADES MARÍTIMAS

La pesca artesanal forma parte de la historia, identidad y actividad económica de Punta Hermosa.

La gestión municipal promoverá acciones que permitan fortalecer su reconocimiento y articulación con otras actividades económicas del distrito.

Propuestas

- Promover la valorización de la pesca artesanal local.
- Impulsar la participación de pescadores en ferias y eventos gastronómicos.
- Promover actividades de capacitación en coordinación con las entidades competentes.
- Fortalecer la integración entre pesca artesanal, gastronomía y turismo.
- Difundir la importancia cultural y económica de las actividades marítimas.
- Promover espacios de diálogo con organizaciones vinculadas al sector.

Meta de Gobierno

Fortalecer la presencia de la pesca artesanal dentro de la estrategia económica y turística del distrito.

5.9 MARCA PUNTA HERMOSA

La promoción del distrito requiere fortalecer una identidad que permita diferenciarlo como destino turístico, deportivo, gastronómico y cultural.

Propuestas

- Desarrollar la estrategia de promoción "Marca Punta Hermosa".
- Fortalecer la identidad turística y comercial del distrito.
- Promover campañas de difusión nacional e internacional.
- Integrar turismo, gastronomía, deporte y cultura bajo una imagen común.
- Promover alianzas estratégicas para la promoción del distrito.

Meta de Gobierno

Posicionar a Punta Hermosa como una marca reconocida por su calidad de vida, turismo, deporte y desarrollo económico.

PRINCIPALES COMPROMISOS DEL EJE ECONÓMICO

- Trabajo Todo el Año
- Generar oportunidades económicas permanentes para vecinos, emprendedores y empresarios.
- Turismo Todo el Año
- Impulsar actividades que mantengan al distrito activo durante los doce meses del año.
- Apoyo al Emprendedor
- Promover capacitación, formalización y crecimiento de los negocios locales.
- Más Ferias, Más Oportunidades
- Crear espacios permanentes para la comercialización de productos y servicios.
- Punta Hermosa Capital del Surf
- Consolidar el liderazgo deportivo y turístico del distrito.
- Gastronomía, Pesca y Comercio
- Fortalecer las actividades económicas que forman parte de la identidad de Punta Hermosa.
- Marca Punta Hermosa
- Posicionar al distrito como referente nacional de turismo, deporte, gastronomía y calidad de vida.

EJE 3: DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

6.1 DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SOSTENIBLE

El crecimiento urbano de Punta Hermosa debe realizarse de manera planificada, equilibrada y sostenible, garantizando la adecuada prestación de servicios públicos, la conservación de la identidad del distrito y una mejor calidad de vida para los vecinos.

La gestión municipal promoverá una planificación urbana responsable que permita compatibilizar el desarrollo económico, residencial y turístico con la protección del entorno y el bienestar de la comunidad.

Propuestas

- Promover una planificación urbana sostenible y participativa.
- Fortalecer los mecanismos de ordenamiento territorial.
- Impulsar el desarrollo equilibrado de todos los sectores del distrito.
- Promover la adecuada utilización de los espacios urbanos.
- Fortalecer la coordinación con las entidades competentes en materia de desarrollo urbano.
- Impulsar procesos de participación ciudadana en temas de planificación territorial.

Meta de Gobierno

Promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y respetuoso de la identidad de Punta Hermosa.

6.2 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

La infraestructura urbana constituye uno de los principales factores para mejorar la calidad de vida de la población.

La municipalidad impulsará acciones orientadas al mejoramiento progresivo de la infraestructura pública del distrito.

Propuestas

- Mejoramiento progresivo de pistas y veredas.
- Mantenimiento de espacios públicos.
- Recuperación de parques y áreas recreativas.
- Mejoramiento de la iluminación pública.
- Renovación del mobiliario urbano.
- Mejoramiento de accesos peatonales.
- Fortalecimiento de la accesibilidad para personas con discapacidad.
- Gestión de proyectos de inversión pública en infraestructura urbana.

Meta de Gobierno

Mejorar progresivamente la infraestructura urbana y los espacios públicos del distrito.

6.3 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) Y DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO

La Vivienda de Interés Social (VIS) constituye actualmente uno de los temas de mayor preocupación y debate dentro de la comunidad.

Los vecinos han expresado legítimas inquietudes respecto al impacto que determinados proyectos podrían generar sobre la infraestructura urbana, los servicios públicos, la movilidad y la calidad de vida.

La gestión municipal promoverá el diálogo, la participación ciudadana y la evaluación técnica dentro del marco legal vigente.

Propuestas

- Promover mecanismos de participación vecinal en temas de desarrollo urbano.
- Impulsar espacios de diálogo entre vecinos, autoridades y entidades competentes.
- Promover evaluaciones técnicas respecto al impacto urbano de los proyectos.
- Defender la sostenibilidad de los servicios públicos y la infraestructura existente.
- Velar por el crecimiento ordenado y responsable del distrito.
- Promover decisiones urbanas que consideren el interés general de la comunidad.

Meta de Gobierno

Fortalecer la participación ciudadana y promover un crecimiento urbano sostenible y compatible con la realidad del distrito.

6.4 PLAN INTEGRAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

La movilidad urbana constituye uno de los principales desafíos de Punta Hermosa, especialmente durante las temporadas de alta afluencia de visitantes.

La congestión vehicular afecta la calidad de vida de los vecinos, la actividad económica y la seguridad vial.

Propuestas

- Elaborar e implementar un Plan Integral de Tránsito y Movilidad.
- Mejorar la señalización vehicular y peatonal.
- Promover la seguridad vial.

- Optimizar la circulación vehicular en las principales vías del distrito.
- Implementar medidas para reducir la congestión durante temporadas de alta demanda.
- Promover campañas de educación y cultura vial.
- Evaluar soluciones tecnológicas para la gestión del tránsito.

Meta de Gobierno

Mejorar progresivamente la movilidad urbana y reducir los problemas de congestión vehicular.

6.5 ORDENAMIENTO DEL INGRESO Y SALIDA DE BUSES, MICROS Y TRANSPORTE PÚBLICO

El ordenamiento del transporte público constituye una necesidad prioritaria para garantizar una circulación más eficiente y segura.

La concentración de buses, micros y vehículos de transporte colectivo genera impactos sobre la movilidad y el entorno urbano que requieren atención permanente.

Propuestas

- Gestionar el ordenamiento de los puntos de ingreso y salida del transporte público.
- Promover zonas seguras de embarque y desembarque.
- Reducir la ocupación indebida de vías públicas.
- Mejorar la seguridad de pasajeros y peatones.
- Coordinar con las autoridades competentes la mejora de los servicios de transporte.
- Promover soluciones que reduzcan el impacto del transporte en las zonas residenciales.

Meta de Gobierno

Contar con un sistema de transporte más ordenado, seguro y eficiente para vecinos y visitantes.

6.6 DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA ESTE

El desarrollo equilibrado de Punta Hermosa requiere una atención especial a las necesidades de la zona este del distrito.

La reducción de brechas y la integración territorial constituyen prioridades fundamentales de la gestión municipal.

Propuestas

- Incrementar la inversión municipal en la zona este.
- Mejorar la infraestructura urbana y los espacios públicos.
- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Mejorar la iluminación pública.
- Impulsar programas de desarrollo económico local.
- Fortalecer la presencia de servicios municipales.
- Promover actividades deportivas, culturales y recreativas.
- Mejorar la conectividad e integración con el resto del distrito.

Meta de Gobierno

Reducir progresivamente las brechas de infraestructura, seguridad y servicios existentes en la zona este.

6.7 RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Los espacios públicos constituyen lugares fundamentales para la convivencia, la recreación y la integración social.

La gestión municipal impulsará acciones orientadas a recuperar y mantener estos espacios en beneficio de toda la comunidad.

Propuestas

- Recuperar y mantener parques y áreas verdes.
- Mejorar espacios recreativos y deportivos.
- Impulsar programas de embellecimiento urbano.
- Promover la accesibilidad universal.
- Fortalecer la conservación de espacios de uso público.
- Impulsar proyectos de recuperación paisajística.
- Promover actividades comunitarias en espacios públicos.

Meta de Gobierno

Incrementar la calidad y el uso adecuado de los espacios públicos del distrito.

6.8 MALECÓN, LITORAL Y PUESTA EN VALOR DEL FRENTE COSTERO

El litoral constituye uno de los principales activos urbanos, turísticos y paisajísticos de Punta Hermosa.

Su adecuada conservación y puesta en valor son fundamentales para el desarrollo del distrito.

Propuestas

- Promover la conservación y mejoramiento del malecón.
- Impulsar proyectos de recuperación paisajística del frente costero.
- Mejorar espacios de observación y recreación.
- Fortalecer la integración entre el litoral y las actividades turísticas.
- Promover intervenciones urbanas compatibles con la identidad del distrito.
- Gestionar recursos para proyectos de mejoramiento del entorno costero.

Meta de Gobierno

Consolidar un frente costero ordenado, atractivo y sostenible para vecinos y visitantes.

PRINCIPALES COMPROMISOS DEL EJE DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

- Punta Hermosa Ordenada
- Promover una planificación urbana moderna, sostenible y participativa.
- Mejor Infraestructura para Todos
- Impulsar el mejoramiento progresivo de pistas, veredas, parques e iluminación.
- Participación Vecinal en el Desarrollo Urbano
- Promover el diálogo y la participación ciudadana en temas relacionados con la Vivienda de Interés Social y el crecimiento del distrito.
- Tránsito Más Ordenado
- Implementar el Plan Integral de Tránsito y Movilidad.
- Transporte Seguro y Eficiente
- Promover el ordenamiento de buses, micros y transporte público.
- Desarrollo de la Zona Este
- Reducir brechas y fortalecer la integración territorial.
- Recuperación de Espacios Públicos
- Mejorar parques, áreas recreativas y espacios de convivencia vecinal.
- Malecón y Litoral de Calidad
- Proteger y poner en valor uno de los principales patrimonios urbanos y turísticos de Punta Hermosa.

EJE 4: SEGURIDAD CIUDADANA

7.1 PUNTA HERMOSA SEGURA 24 HORAS

La seguridad ciudadana constituye una de las principales prioridades de la población y un requisito fundamental para el desarrollo social, económico y turístico del distrito.

La gestión municipal promoverá una estrategia integral basada en la prevención, la tecnología, la coordinación interinstitucional y la participación vecinal, con el objetivo de fortalecer la tranquilidad y convivencia ciudadana.

Propuestas

- Fortalecer progresivamente el servicio de serenazgo municipal.
- Incrementar la presencia preventiva en zonas estratégicas.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.
- Fortalecer la coordinación con la Policía Nacional del Perú.
- Implementar mecanismos de supervisión y mejora continua del servicio.
- Promover acciones preventivas orientadas a reducir factores de riesgo.

Meta de Gobierno

Fortalecer la capacidad preventiva y operativa de la seguridad ciudadana durante las 24 horas del día.

7.2 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

El serenazgo constituye el principal instrumento de prevención y apoyo a la seguridad ciudadana dentro de las competencias municipales.

Propuestas

- Modernizar progresivamente el servicio de serenazgo.
- Mejorar el equipamiento operativo.
- Fortalecer la capacitación permanente del personal.
- Optimizar la distribución de recursos de patrullaje.
- Incrementar la capacidad de atención de emergencias.
- Fortalecer la coordinación con las juntas vecinales.

Meta de Gobierno

Contar con un servicio de serenazgo más eficiente, moderno y cercano a la comunidad.

7.3 CENTRO DE SEGURIDAD INTELIGENTE Y VIDEOVIGILANCIA

La tecnología constituye una herramienta fundamental para la prevención y monitoreo de situaciones que afectan la seguridad ciudadana.

Propuestas

- Fortalecer progresivamente la red de videovigilancia del distrito.
- Modernizar los sistemas de monitoreo municipal.
- Integrar herramientas tecnológicas de supervisión y control.
- Optimizar los sistemas de comunicación entre serenazgo y otras instituciones.
- Mejorar la capacidad de respuesta mediante el uso de tecnología.
- Priorizar la cobertura de zonas de mayor afluencia y riesgo.

Meta de Gobierno

Incrementar la cobertura y eficiencia de los sistemas tecnológicos de seguridad.

7.4 ILUMINACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

La iluminación pública adecuada contribuye significativamente a la prevención de situaciones de riesgo y mejora la percepción de seguridad de los vecinos.

Propuestas

- Mejorar progresivamente la iluminación pública.
- Identificar y atender puntos críticos del distrito.
- Fortalecer la iluminación de parques, espacios públicos y vías de tránsito.
- Coordinar acciones de mantenimiento preventivo.
- Promover espacios públicos seguros y accesibles.

Meta de Gobierno

Incrementar los niveles de seguridad mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana vinculada a la prevención.

7.5 PARTICIPACIÓN VECINAL EN SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad es una responsabilidad compartida entre autoridades y comunidad.

La participación activa de los vecinos fortalece la prevención y contribuye a generar una cultura de vigilancia y cooperación.

Propuestas

- Fortalecer las juntas vecinales.
- Promover redes de cooperación comunitaria.
- Impulsar programas de prevención y sensibilización.
- Desarrollar canales de comunicación directa con los vecinos.
- Promover la cultura de denuncia y prevención.
- Fortalecer la participación ciudadana en temas de seguridad.

Meta de Gobierno

Incrementar la participación vecinal en las acciones preventivas de seguridad ciudadana.

7.6 SEGURIDAD EN PLAYAS Y ZONAS TURÍSTICAS

La actividad turística del distrito exige reforzar permanentemente las condiciones de seguridad en playas, malecones y espacios de alta concurrencia.

Propuestas

- Fortalecer la coordinación con entidades responsables de seguridad y rescate.
- Promover acciones preventivas en temporadas de alta afluencia.
- Mejorar la señalización informativa y preventiva.
- Impulsar campañas de orientación para visitantes.
- Fortalecer la vigilancia en zonas turísticas.

Meta de Gobierno

Mantener condiciones adecuadas de seguridad para vecinos y visitantes durante todo el año.

7.7 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Por su ubicación geográfica y condición costera, Punta Hermosa debe mantener una adecuada capacidad de preparación frente a fenómenos naturales y emergencias.

La prevención y preparación son fundamentales para proteger la vida y la integridad de la población.

Propuestas

- Actualizar permanentemente los planes de gestión del riesgo.
- Fortalecer la preparación frente a sismos y tsunamis.
- Mejorar la señalización de rutas de evacuación.
- Realizar simulacros periódicos.

- Promover campañas de educación y prevención.
- Fortalecer la coordinación con las entidades competentes.
- Promover la cultura de prevención y resiliencia comunitaria.

Meta de Gobierno

Fortalecer la capacidad de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia y desastre.

7.8 SEGURIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

La seguridad ciudadana constituye un elemento clave para el desarrollo económico, el turismo y la inversión.

Un distrito seguro genera confianza para vecinos, emprendedores, comerciantes y visitantes.

Propuestas

- Fortalecer la seguridad en zonas comerciales y turísticas.
- Promover acciones preventivas en eventos públicos.
- Coordinar estrategias de seguridad para temporadas de alta afluencia.
- Fortalecer la presencia preventiva en espacios de concentración de personas.
- Impulsar una imagen de distrito seguro y ordenado.

Meta de Gobierno

Contribuir al fortalecimiento de la actividad económica y turística mediante mejores condiciones de seguridad.

PRINCIPALES COMPROMISOS DEL EJE DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Punta Hermosa Segura 24 Horas
- Fortalecer la prevención y respuesta permanente frente a situaciones que afecten la seguridad de la población.
- Serenazgo Moderno y Eficiente
- Mejorar progresivamente la capacidad operativa del serenazgo municipal.
- Tecnología para la Seguridad
- Fortalecer la videovigilancia y los sistemas inteligentes de monitoreo.
- Más Iluminación, Más Seguridad
- Mejorar la iluminación pública en espacios estratégicos del distrito.

- Vecinos y Autoridades Unidos
- Promover la participación activa de la comunidad en las acciones preventivas.
- Seguridad para el Turismo y el Comercio
- Garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo económico y turístico.
- Preparados para las Emergencias
- Fortalecer la gestión del riesgo de desastres y la capacidad de respuesta ante sismos, tsunamis y otras emergencias.

EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL Y MUNICIPAL

8.1 PLAYAS LIMPIAS TODO EL AÑO

Las playas constituyen uno de los principales patrimonios naturales, turísticos y económicos de Punta Hermosa. Su conservación y mantenimiento permanente son fundamentales para la calidad de vida de los vecinos y para la imagen del distrito.

La gestión municipal impulsará acciones orientadas a garantizar playas limpias, seguras y adecuadamente mantenidas durante los doce meses del año.

Propuestas

- Implementar el programa "Playas Limpias Todo el Año".
- Fortalecer las labores permanentes de limpieza y mantenimiento.
- Mejorar la infraestructura de apoyo para la limpieza pública.
- Promover campañas de sensibilización ambiental.
- Fortalecer la coordinación con entidades públicas y privadas.
- Impulsar acciones preventivas para reducir la contaminación.

Meta de Gobierno

Mantener playas limpias y en condiciones adecuadas durante todo el año.

8.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RECICLAJE

La adecuada gestión de residuos constituye una prioridad para garantizar un distrito limpio, saludable y sostenible.

La municipalidad promoverá una cultura ambiental basada en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

Propuestas

- Fortalecer el servicio de limpieza pública.
- Mejorar los sistemas de recolección de residuos.
- Promover programas de segregación en la fuente.

- Impulsar campañas permanentes de reciclaje.
- Fortalecer la educación ambiental en hogares e instituciones educativas.
- Promover alianzas con organizaciones vinculadas al reciclaje.

Meta de Gobierno

Incrementar progresivamente las prácticas de reciclaje y mejorar la gestión integral de residuos sólidos.

8.3 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL LITORAL

El crecimiento urbano y la actividad turística requieren una gestión responsable de los recursos naturales y del ecosistema costero.

La protección ambiental constituye una responsabilidad compartida entre autoridades, vecinos y sectores productivos.

Propuestas

- Promover la conservación del ecosistema costero.
- Impulsar campañas de protección ambiental.
- Promover buenas prácticas ambientales en actividades económicas y turísticas.
- Fortalecer programas de educación ambiental.
- Impulsar acciones de conservación paisajística.
- Promover el uso responsable de los recursos naturales.

Meta de Gobierno

Fortalecer la protección ambiental y la conservación del litoral de Punta Hermosa.

8.4 ÁREAS VERDES Y SOSTENIBILIDAD URBANA

Las áreas verdes contribuyen al bienestar de la población, mejoran la calidad ambiental y fortalecen la imagen urbana del distrito.

Propuestas

- Incrementar y mejorar el mantenimiento de áreas verdes.
- Promover proyectos de arborización urbana.
- Recuperar espacios públicos para uso recreativo y ambiental.
- Implementar criterios de sostenibilidad en proyectos municipales.
- Promover el uso eficiente de recursos hídricos para el mantenimiento de áreas verdes.

Meta de Gobierno

Fortalecer la infraestructura verde y mejorar la calidad ambiental urbana.

8.5 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La ciudadanía demanda una municipalidad moderna, eficiente, transparente y orientada a resultados.

La gestión municipal impulsará procesos de mejora continua para optimizar los servicios brindados a la población.

Propuestas

- Modernizar progresivamente los procesos administrativos.
- Simplificar procedimientos municipales.
- Mejorar la atención al vecino.
- Fortalecer la capacitación del personal municipal.
- Impulsar una gestión basada en resultados.
- Optimizar el uso de los recursos públicos.

Meta de Gobierno

Mejorar la eficiencia y calidad de los servicios municipales.

8.6 GOBIERNO DIGITAL E INNOVACIÓN

La transformación digital permite acercar los servicios municipales a la ciudadanía y mejorar la eficiencia de la gestión pública.

Propuestas

- Impulsar la digitalización progresiva de trámites municipales.
- Fortalecer las plataformas digitales de atención al ciudadano.
- Mejorar el acceso a la información pública.
- Promover herramientas tecnológicas para la gestión municipal.
- Implementar mecanismos digitales de participación ciudadana.
- Fortalecer la comunicación directa con los vecinos.

Meta de Gobierno

Incrementar el acceso de los vecinos a servicios municipales digitales y modernos.

8.7 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La confianza ciudadana se fortalece mediante una gestión transparente y responsable.

La municipalidad promoverá mecanismos permanentes de acceso a la información y rendición de cuentas.

Propuestas

- Fortalecer la transparencia institucional.
- Publicar información relevante sobre la gestión municipal.
- Promover mecanismos de rendición periódica de cuentas.
- Facilitar el acceso ciudadano a la información pública.
- Impulsar prácticas de integridad y buen gobierno.

Meta de Gobierno

Fortalecer la confianza ciudadana mediante una gestión transparente y abierta.

8.8 PARTICIPACIÓN VECINAL Y GOBIERNO ABIERTO

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental para una gestión democrática y eficiente.

Los vecinos deben participar activamente en la construcción del desarrollo del distrito.

Propuestas

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- Promover espacios de diálogo permanente con la comunidad.
- Impulsar consultas vecinales sobre temas de interés distrital.
- Fortalecer las organizaciones vecinales.
- Promover la participación de jóvenes, mujeres y adultos mayores en la gestión pública.
- Impulsar mecanismos de gobierno abierto.

Meta de Gobierno

Incrementar la participación activa de los vecinos en la gestión y desarrollo del distrito.

8.9 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

El desarrollo de Punta Hermosa requiere una adecuada articulación con Lima Metropolitana, el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional.

Propuestas

- Gestionar recursos para proyectos estratégicos.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Promover la ejecución de obras de impacto distrital.
- Impulsar proyectos de inversión pública y privada responsables.
- Gestionar financiamiento para proyectos prioritarios del distrito.

Meta de Gobierno

Incrementar la capacidad de gestión y ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo de Punta Hermosa.

PRINCIPALES COMPROMISOS DEL EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MUNICIPAL

- Playas Limpias Todo el Año
- Mantener el principal patrimonio natural del distrito en óptimas condiciones durante los doce meses del año.
- Distrito Limpio y Sostenible
- Fortalecer la gestión ambiental, el reciclaje y la protección del litoral.
- Más Áreas Verdes
- Mejorar los espacios ambientales y recreativos para beneficio de la comunidad.
- Municipalidad Moderna
- Modernizar los servicios municipales y simplificar la atención al ciudadano.
- Gobierno Digital
- Acercar la municipalidad a los vecinos mediante herramientas tecnológicas.
- Transparencia Permanente
- Garantizar acceso a la información y rendición de cuentas.
- Participación Ciudadana
- Fortalecer el rol de los vecinos en la toma de decisiones.
- Más Gestión para Punta Hermosa
- Impulsar proyectos e inversiones que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.

V. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE GOBIERNO 2027 – 2030

Los siguientes proyectos constituyen las principales prioridades de la gestión municipal y representan los compromisos estratégicos orientados a mejorar la calidad de vida de los vecinos y promover el desarrollo integral de Punta Hermosa.

PROYECTO 1
SALUD Y EMERGENCIAS 24 HORAS, 365 DÍAS DEL AÑO
Gestión para fortalecer los servicios de salud y emergencias permanentes mediante la articulación con las entidades competentes, promoviendo atención continua para vecinos y visitantes.

PROYECTO 2
PUNTA HERMOSA TRABAJA TODO EL AÑO
Implementación de una estrategia integral orientada a generar actividad económica permanente mediante turismo, deporte, cultura, gastronomía, comercio y emprendimiento durante los doce meses del año.

PROYECTO 3
TURISMO TODO EL AÑO
Desarrollo de un calendario anual de eventos deportivos, culturales, gastronómicos y recreativos que permitan consolidar a Punta Hermosa como destino turístico permanente.

PROYECTO 4
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PUNTA HERMOSA
Gestión para la implementación de una oferta de educación superior que permita ampliar las oportunidades educativas y laborales para los jóvenes del distrito.

PROYECTO 5
VETERINARIA MUNICIPAL Y BIENESTAR ANIMAL
Implementación de la Veterinaria Municipal y fortalecimiento de programas de vacunación, esterilización, adopción responsable y bienestar animal.

PROYECTO 6
PLAN INTEGRAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD
Desarrollo de soluciones para mejorar la circulación vehicular, la seguridad vial y el ordenamiento del transporte público en beneficio de vecinos y visitantes.

PROYECTO 7
DESARROLLO INTEGRAL DE LA ZONA ESTE
Programa especial orientado a reducir brechas de infraestructura, seguridad, servicios y oportunidades en la zona este del distrito.

PROYECTO 8
PUNTA HERMOSA SEGURA 24 HORAS
Fortalecimiento de serenazgo, videovigilancia, iluminación pública y coordinación interinstitucional para mejorar la seguridad ciudadana.

PROYECTO 9
PLAYAS LIMPIAS TODO EL AÑO
Programa integral de limpieza, conservación ambiental y protección del litoral para mantener la calidad de las playas durante todo el año.

PROYECTO 10
MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL
Modernización de la gestión municipal mediante la digitalización de trámites, mejora de la atención al vecino, transparencia y participación ciudadana.

PROYECTOS TRANSVERSALES DE APOYO

Además de los proyectos emblemáticos, la gestión impulsará permanentemente:

- Deporte Todo el Año.
- Cultura e Identidad de Punta Hermosa.
- Ferias Permanentes de Emprendedores.
- Promoción de la Gastronomía Local.
- Fortalecimiento de la Pesca Artesanal.
- Recuperación de Espacios Públicos.
- Participación Vecinal.
- Protección Ambiental.

VI. MATRIZ RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

EJE	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES PROPUESTAS
Desarrollo Social	Necesidad de fortalecer salud y emergencias	Mejorar el bienestar y calidad de vida	Salud 24 horas, campañas médicas, prevención y atención permanente
Desarrollo Social	Limitadas oportunidades educativas superiores	Ampliar oportunidades de formación	Gestión del Instituto de Educación Superior
Desarrollo Social	Necesidad de fortalecer deporte y recreación	Promover vida saludable e integración social	Escuelas deportivas, campeonatos y deporte todo el año
Desarrollo Social	Necesidad de fortalecer bienestar animal	Promover protección animal	Veterinaria Municipal y programas permanentes
Desarrollo Social	Necesidad de fortalecer identidad local	Promover cultura e identidad	Actividades culturales permanentes
Desarrollo Económico	Estacionalidad económica	Generar empleo e ingresos permanentes	Trabajo Todo el Año
Desarrollo Económico	Dependencia de la temporada de verano	Diversificar la actividad económica	Turismo Todo el Año
Desarrollo Económico	Necesidad de fortalecer negocios locales	Impulsar emprendimiento y formalización	Ferias, capacitación y apoyo empresarial
Desarrollo Económico	Potencial gastronómico y turístico	Fortalecer competitividad local	Gastronomía, comercio y Marca Punta Hermosa
Desarrollo Económico	Necesidad de fortalecer actividades marítimas	Impulsar pesca artesanal	Integración con turismo y gastronomía
Desarrollo Urbano	Crecimiento urbano y nuevas demandas	Promover desarrollo ordenado	Planeamiento urbano sostenible
Desarrollo Urbano	Necesidad de mejorar infraestructura	Mejorar espacios públicos	Pistas, veredas, parques e iluminación
Desarrollo Urbano	Controversia por proyectos VIS	Fortalecer participación vecinal	Desarrollo urbano participativo
Desarrollo Urbano	Problemas de tránsito y transporte	Mejorar movilidad urbana	Plan Integral de Tránsito
Desarrollo Urbano	Necesidades de la zona este	Reducir brechas territoriales	Programa de Desarrollo Integral
Seguridad Ciudadana	Preocupación por la seguridad	Fortalecer prevención y vigilancia	Punta Hermosa Segura 24 Horas

EJE	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPALES PROPUESTAS
Seguridad Ciudadana	Necesidad de mejorar respuesta	Modernizar seguridad municipal	Serenazgo y videovigilancia
Seguridad Ciudadana	Riesgo de desastres naturales	Fortalecer preparación y respuesta	Gestión del Riesgo de Desastres
Gestión Ambiental	Conservación de playas y litoral	Proteger recursos naturales	Playas Limpias Todo el Año
Gestión Ambiental	Necesidad de mejorar limpieza pública	Fortalecer gestión ambiental	Reciclaje y residuos sólidos
Gestión Municipal	Necesidad de modernizar servicios	Mejorar gestión pública	Gobierno Digital
Gestión Municipal	Demanda de mayor transparencia	Fortalecer confianza ciudadana	Transparencia y rendición de cuentas
Gestión Municipal	Necesidad de mayor participación	Fortalecer gobierno abierto	Participación vecinal permanente

VII. COMPROMISO DE GESTIÓN

La Alianza Electoral Renovación Popular Perú y quien suscribe, Jorge Luis Linares Vera Portocarrero, candidato a la Alcaldía del distrito de Punta Hermosa para el período 2027–2030, asumimos el compromiso de desarrollar una gestión municipal responsable, transparente, participativa y orientada al bienestar de todos los vecinos.

El presente Plan de Gobierno constituye una propuesta programática elaborada en atención a las necesidades y aspiraciones de la población, en concordancia con los principios democráticos, el marco constitucional y la normativa vigente.

Nuestro compromiso es trabajar permanentemente para promover:

- Salud y emergencias durante todo el año.
- Trabajo y oportunidades para los vecinos durante los doce meses del año.
- Seguridad ciudadana y prevención.
- Desarrollo urbano ordenado y sostenible.
- Protección del medio ambiente.
- Educación, deporte y cultura.
- Transparencia y participación ciudadana.
- Bienestar animal y convivencia responsable.
- Desarrollo integral de todos los sectores del distrito.
- Modernización de la gestión municipal.

La ejecución de las propuestas contenidas en este Plan de Gobierno se realizará dentro del marco legal vigente, las competencias municipales y la disponibilidad de recursos, promoviendo permanentemente la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Convocamos a todos los vecinos de Punta Hermosa a participar activamente en la construcción de un distrito más seguro, saludable, ordenado, moderno y con mayores oportunidades para todos.

"SALUD TODO EL AÑO"
"TRABAJO TODO EL AÑO"
"PUNTA HERMOSA SEGURA, ORDENADA Y SOSTENIBLE"

Punta Hermosa, Lima – Perú 2026

JORGE LUIS LINARES VERA PORTOCARRERO

Candidato a la Alcaldía de Punta Hermosa
Alianza Electoral Renovación Popular Perú

Firma: _____